La Dorada, Caldas, 23 de octubre de 2026

Señor(es):
INTERESADOS EN PRESENTAR COTIZACIÓN

Referencia: Solicitud de cotización.

De acuerdo con el asunto de la referencia, me permito solicitar cotización que dé cuenta de los siguientes aspectos. Se aclara que esta solicitud no constituye obligación para ninguna de las partes:

OBJETO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ZONAS SEGURAS EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ALCANCE DEL OBJETO	El objeto comprende el suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de tres (3) puntos de alarma comunitaria con videovigilancia, en los sectores que determine el Municipio de La Dorada, Caldas, para contribuir a la construcción de zonas seguras, en el marco de la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC, en la vigencia 2026.
CODIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS – UNSPSC	46171604: Sistemas de alarma 46171610: Cámaras de seguridad 46171622: Sistema de televisión de circuito cerrado CCTV 72151702: Servicio de instalación de sistemas de televisión de circuito cerrado
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Sesenta (60) días
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 días contados a partir de a fecha de inicio de la ejecución en SECOP II sin superar la vigencia 2026.
FORMA DE PAGO	Se realizará en un (1) único pago, previo recibo a satisfacción de los bienes, previa presentación de factura y previa aprobación por parte del Supervisor del informe de actividades del CONTRATISTA, junto con las copias de los documentos que acrediten el pago de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones, y riesgos, de conformidad con lo establecido con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y de más normas que las modifiquen o adiciones conforme a la disponibilidad del PAC.
MECANISMO DE COBERTURA DE RIESGOS	EL CONTRATISTA se obliga a constituir a su costa y a favor del MUNICIPIO DE LA DORADA, una garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual

<table>
<tr><td></td><td>consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada y constituida para funcionar en Colombia, o garantía bancaria expedida por un banco local, o las demás autorizadas por el Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente, que incluya los siguientes amparos:
<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>VALOR</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>10 % del valor del contrato.</td><td>Termino de ejecución del contrato y seis (6) meses más</td></tr>
<tr><td>Calidad de los Bienes/ Servicios a Suministrar</td><td>10 % del valor del contrato.</td><td>Termino de ejecución del contrato y seis (6) meses más</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>VALOR DE LA COTIZACIÓN</td><td>El Contratista asumirá todos los impuestos, tasas y/o contribuciones que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana, así como los que se enumeran a continuación que corresponde a los gravámenes departamentales:
<table>
<tr><th>TRIBUTO</th><th>VALOR Y PORCENTAJES</th></tr>
<tr><td>PRO CULTURA</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>PRO ANCIANO</td><td>4%</td></tr>
<tr><td>PRO UNIVERSIDAD</td><td>0.5% Valor del contrato de $7.117.501 hasta 42.705.000
1% Valor del contrato de $42.705.001 hasta $142.350.000
1.5% Valor del contrato de $142.350.001 en adelante</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>PRO DEPORTE</td><td>2.5%</td></tr>
<tr><td>ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR</td><td>2%
Aplica cuando el pago supere los 10 SMLMV</td></tr>
<tr><td>ICA</td><td>*</td></tr>
<tr><td>RETENCIÓN EN LA FUENTE</td><td>**</td></tr>
</table>

* El ICA, se aplicará de acuerdo con la actividad que se encuentre consignada en el RUT

** La retención en la fuente, se aplicará de acuerdo con la tabla que se encuentre vigente y al régimen que pertenezca el contratista.</td></tr>
<tr><td>LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL OBJETO CONTRACTUAL</td><td>La Dorada, Caldas</td></tr>
<tr><td>TIPO DE MONEDA EN LA QUE REQUERIMOS LA COTIZACIÓN</td><td>Peso colombiano</td></tr>
</table>

CONDICIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ZONAS SEGURAS EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			
DENOMINACIÓN	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**
Cámara IP panorámica UNSPSC 46171610	Doble lente; dos sensores de 4 MP; imagen unida de 4096 × 1860; cobertura de 180°; lentes fijos de 2,8 mm. Visión nocturna a color con luz cálida hasta 20 m e infrarrojo hasta 25 m. Detección de personas y vehículos, cruce de línea e intrusión. Luz estroboscópica roja y azul y alarma sonora. Micrófono y parlante integrados; audio bidireccional; entrada y salida de audio y de alarma. Compresión H.265+; grabación en microSD; alimentación PoE o 12 VCC; carcasa metálica IP67; operación de -40 °C a +60 °C.	Unidad	3
Memoria microSD UNSPSC 43202005	microSDXC de 256 GB, de alta resistencia para videovigilancia y grabación continua 24/7. Grabación continua y por eventos; amplio rango de temperatura, sin valores especificados en la oferta.	Unidad	3
Gabinete para intemperie UNSPSC 39121305	Acero; dimensiones de 300 × 400 × 200 mm; protección IP66; puerta con empaque de sellado, chapa con llave y placa interior de montaje. Instalación en poste para alojar fuente, batería, amplificador y conexiones.	Unidad	3
UPS o fuente de poder UNSPSC 39121011 / 39121004	Sistema de respaldo mediante UPS o fuente de poder con batería, según la solución propuesta, con capacidad para mantener los equipos del punto en operación durante 4 a 6 horas. Transferencia automática ante interrupción de energía. Si se utiliza fuente de poder: salida regulada de 12 VCC y 4 A, cargador para batería y entrada de 96 a 264 VCA. La capacidad deberá ser compatible con el consumo total de los equipos.	Unidad	3
Batería de respaldo UNSPSC 26111707	Batería sellada, recargable, tipo gel, libre de mantenimiento, de 12 V y 12 Ah para la solución con fuente de poder. En solución UPS, el banco de baterías deberá ser compatible y permitir una autonomía de 4 a 6 horas para los equipos del punto.	Unidad	3

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ZONAS SEGURAS EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			
DENOMINACIÓN	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**
Amplificador de audio UNSPSC 52161547	Potencia de 20 a 30 W; alimentación de 12 VCC; entrada de línea conectada a la salida de audio de la cámara y salida para bocina de 8 Ω. Mensajes pregrabados y voz en vivo desde aplicación móvil, sujetos a verificación de integración.	Unidad	3
Bocina exterior UNSPSC 52161512	Corneta de perifoneo de 30 W y 8 Ω con driver integrado, cuerpo resistente a la lluvia y a la radiación solar, y soporte metálico orientable. Difunde en la vía pública los mensajes de voz y las alertas del sistema. Activación de alertas mediante botón de pánico en la aplicación móvil.	Unidad	3
Cable UTP categoría 6 UNSPSC 26121609	Para exterior; conductores de cobre; chaqueta negra resistente a radiación UV y humedad. Hasta 80 m por punto entre cámara y router de vivienda de apoyo.	Metro	240
Cable encauchetado UNSPSC 26121629	Cobre flexible de 2 × 14 AWG; aislamiento y chaqueta para intemperie; certificado RETIE según oferta. Alimentación de 120 V desde vivienda de apoyo al gabinete, hasta 80 m por punto. Diseño de protecciones y puesta a tierra pendiente de precisión.	Metro	240
Kit de tendido aéreo UNSPSC 31162313	Guaya de acero galvanizado de 1/8 de pulgada como mensajero; templetes, tensores, grapas y amarres para soportar cables de datos y energía entre vivienda y poste.	Kit	3
Conectores y accesorios UNSPSC 39121444 / 26121630	Conectores RJ45 para exterior; prensaestopas; borneras; terminales; tubería flexible; amarres y cinta aislante para conexión de los elementos del punto.	Conjunto	3
Soportes y herrajes UNSPSC 31162313	Soporte metálico para cámara; cinta de acero inoxidable tipo bandit, hebillas y herrajes para fijar cámara, gabinete y bocina al poste.	Conjunto	3

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ZONAS SEGURAS EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			
DENOMINACIÓN	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**
Instalación y configuración UNSPSC 72151702	Mediante un técnico en electrónica, electricidad, telecomunicaciones, sistemas, redes de datos o áreas afines relacionadas con las actividades a ejecutar, realizará la instalación en poste de cámara, gabinete, bocina tipo corneta y sistema de respaldo; cableado de datos y energía hasta 80 m por punto; configuración de video, audio, alertas y botón de pánico en aplicación; pruebas de funcionamiento y autonomía; realizará 4 horas de capacitación a usuarios designados.	Punto	3

NOTA 1: El oferente deberá diligenciar, aceptar y suscribir el Anexo de Especificaciones Técnicas, acreditando el cumplimiento de las condiciones requeridas. El documento deberá estar firmado por el representante legal o quien tenga facultad para ello.

NOTA 2: El valor total cotizado deberá incluir todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como los equipos, accesorios, instalación, configuración, pruebas y capacitación establecidos en la ficha técnica.

NOTA 3: El trámite de solicitud de cotización deberá realizarse a través de la plataforma SECOP II o, en su defecto, por correo electrónico, debidamente justificado.

La fecha límite para la recepción de la cotización son tres (3) días hábiles a partir de la publicación en la plataforma SECOP II.

La cotización debe ser enviada al correo electrónico gobierno@ladorada-caldas.gov.co.

Cordialmente,
GRUPO ESTRUCTURADOR

Aprobó: Juan Camilo Aldana Morales – Secretario de Gobierno
Elaboró: Diego Andres Sanchez Vera – Abogado Contratista